

HISPACASAS

<https://www.hispacasas.com/local/velilla-de-san-antonio-28891/6380251/>

local en venta Velilla De San Antonio, Cuenca Del Henares



Oportunidad única para adquirir un bar restaurante en traspaso, situado en una ubicación privilegiada de Velilla de San Antonio. ~Este establecimiento cuenta con la mejor terraza amplia del área, ideal para disfrutar del aire libre y atraer a más clientes. ~El traspaso solo por 55.000€!~Su proximidad a un parque ofrece un entorno agradable y familiar. Además, la terraza dispone de cerramiento que permite su uso durante el invierno, asegurando así ingresos todo el año.~La propiedad tiene licencia activa y salida de humos otorgadas por las autoridades locales; lo que garantiza cumplir con todas las normativas vigentes necesarias para operar sin inconvenientes.~La cocina está completamente equipada, lista para empezar a trabajar desde el primer día sin necesidad adicional inversión significativa.~Este es el lugar perfecto tanto si buscas iniciar tu propio negocio como si deseas expandir tus horizontes empresariales dentro del sector gastronómico.~No dudes en contactar para obtener más información detallada sobre esta oportunidad o programar una visita al local! ~En cumplimiento del art.20 de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios (modificado por la Ley 10/2025), se informa que el PRECIO MENSUAL OFERTADO DE RENTA DEL INMUEBLE es: 1.500€ no incluye gastos e impuestos inherentes a la formalización del contrato de arrendamiento de uso distinto de vivienda, los cuales se enumeran a continuación correspondiendo al inquilino/arrendatario~~~(I) IMPUESTOS: Impuesto del Valor Añadido (IVA): El arrendador emitirá una factura mensual por la renta fijada, incrementada con la aplicación del tipo correspondiente. El tipo de IVA será, con carácter general, del 21%. ~*Los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas correspondientes al negocio y/o actividad, son de exclusiva cuenta y cargo del arrendatario. ~~~(II) GASTOS: Arrendador y arrendatario podrán pactar que los gastos generales para el adecuado sostenimiento del inmueble, sus servicios, tributos, cargas y responsabilidades que no sean susceptibles de individualización y que correspondan al inmueble arrendado o a sus accesorios, sean a cargo del arrendatario. Este pacto deberá constar por escrito y determinar el importe anual de dichos gastos a la fecha del contrato. Los que se individualizan por aparatos contadores serán del arrendatario. ~~~(III) Honorarios de la agencia inmobiliaria: El arrendatario tendrá que abonar a la firma del contrato la factura correspondiente a una mensualidad finalmente pactada, más IVA del 21% aplicado al importe de la mensualidad.~

gegevens woning

Hispacasas id: **6380251**
referentie: **098711111**

contact

makelaar: **Remax Jumbo**
naam: **niet opgegeven**

nabij of in: **Velilla De San Antonio**
regio: **Cuenca Del Henares**
woningtype: **local**
kamers: **niet opgegeven**
opp. woning: **80 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 0**

spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34915344831**